

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28474 ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcon Omedes, Secretaria judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza,

Anuncia

Que en la Sección I Declaración Concurso 000315/2011, referente al concursado "Trans Piher, S.L.", Cif B 50783414, calle Pignatelli, núm. 12, piso, casa, Luceni, por auto de fecha 25 de julio de 2012, se ha acordado lo siguiente:

1.-Abrir la fase de liquidación del concurso de "Trans Piher, S.L.", CIF B 50783414.

2.-La suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.-Se acuerda la disolución de la sociedad "Trans Piher, S.L.", Cif B 50783414.

4.-Requerir a la Administración concursal para que en el plazo de quince días computados desde la notificación de esta resolución, presente un plan para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa del concursado conforme a lo dispuesto en el artículo 148.1 de la LC.

Zaragoza, 25 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120057879-1